

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

5342

CÁMARA
DE DIPUTADOS.

LIBRO DE ENTRADAS, N. 3

(Presentada personalmente)

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.

TEXTO

El ciudadano D. Joaquín F. González presenta el diploma que lo acredita diputado electo por la provincia de la Rioja.

Mayo

12
1º

A LA COMISIÓN DE

Poderes.

Se espide

Aprobado
al Archivo

El Secretario
de la Junta
General de
Elecciones

Rioja, Marzo 7 de 1888.

Al Ciudadano Doctor D.
Joaquín V. Guadales.

Comunico a Ud., adjuntán-
dole en copia legalizada, el acta del cen-
tario practicado el día de ayer, por la
Junta que tengo el honor de pre-
sidir, de las actas de la elección que
tuvo lugar el día 5 de febrero p[ro]p[ri]o,
para un Diputado al H. Congreso
de la Nación, habiendo sido resultado
dicho en tal carácter, por mayoría
de sufragios; y sirviéndole el docu-
mento adjunto, de suficiente
diploema, para incorporarse

1 a la Cámara respectiva, de acuerdo con la ley de la materia.

Al comunicarse a Ud. este resultado, pláceme felicitarle por la hábil y acertada detención que ha merecido de sus concinstituciones, a la vez que ofrezco el testimonio de mi particular estima.

Dios que a Vch.



Antonio Márquez
Secretario

En la Ciudad de la Puebla, a seis días del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Representantes de la Provincia y en acto público, a las doce del día, el Señor Jefe Federal, Dr. D. Mariano Molina, el Sr. Presidente de la H. Legislatura D. Lorenzo Torres y el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Don D. David Villafañe, se procedió, bajo la Presidencia del primero y con intervención del Superscripto Secretario del Juzgado Federal, a practicar, con arreglo a la ley de la materia el interdictorio de la elección que tuvo lugar para un Diputado al Congreso de la Nación, el día cinco de Febrero pasado, de las ve-

cinco Electores Capital, Enrique
Lencina, Chilcito, Juan Antonio, Gral
Lavalle, Gral Saucier, Saucier,
Belgrano, Gral Ocampo, Juan El
man, Felix Sanzfeld, Rivadavia,
San Martin y Gral Roca, con ex-
cepcion de las de Carlos Barros y
Saucier, que no fueron presentadas
las actas electorales, por el Sr
Presidente de la H. Legislatura,
resultando de dicho escrutinio, el
Doctor D. Joaquin V. Gonzalez, con
mil seiscientos sesenta y tres vo-
tos, el Doctor Dr. Nicolas Gonzalez,
con dos votos, y el Doctor Dr. Ma-
nuel J. Passos, con tres votos, si-
endo proclamado el primero, por
el Sr. Presidente de la Junta, Di-
putado electo al H. Congreso de la

Nacion. ^{En} mismo acuerdo la Jun-
ta, que no habiendose presentado pu-
testas sobre el merito legal de la
eleccion, se comunicara con oficio,
al Diputado electo y a la H. Camara
de D. D. de la Nacion, el resultado del
escrutinio, adjuntandose la pre-
sente acta en copia legalizada, fir-
mandola los señores de la Junta, por
ante mi, de que doy fe. (firmados.)
Mardoqueo Holinas - Secretario
David Villafraze - Ante mi. P.
Rivas Lencina - Secretario Nacio-
nal.

Es fiel copia.



Mardoqueo Holinas

P. Rivas Lencina
Secretario

